



| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY DE CUOTAS VIGENCIA
2025**

**WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN
2025**

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |



| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCION | 3 |
| 2. OBJETIVO..... | 4 |
| 3. ALCANCE..... | 4 |
| 4. METODOLOGÍA | 4 |
| 5. MARCO NORMATIVO..... | 5 |
| 6. DESARROLLO..... | 6 |
| 7. GESTIÓN DE LOS RIESGOS..... | 11 |
| 8. RECOMENDACIONES..... | 12 |
| 9. CONCLUSIONES..... | 12 |

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos establecido por la Dirección de Evaluación y Control, y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia 2025, se rinde el informe de verificación de Ley de Cuotas, según lo proferido en la Ley 2424 de 2024, por medio de la cual se modificó los artículos 4 y 13 de la Ley 581 de 2000 y el Decreto 859 del 2025.

El informe se rinde conforme a lo dispuesto en la Circular Externa N° 100-006-2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en la cual se establece como medio de reporte el porcentaje mínimo de vinculación de las mujeres, en el siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2025-r1>

En virtud de lo expuesto, es deber de la Dirección de Evaluación y Control verificar el cumplimiento de este requisito, que tiene como objetivo aumentar la efectiva participación y empoderamiento de las mujeres en los diferentes cargos de los niveles decisorios de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

2. OBJETIVO:

Analizar y verificar el cumplimiento la Ley 2424 de 2024, el Decreto 859 de 2025, los cuales establecen el porcentaje mínimo de la participación de la mujer el siguiente: cincuenta (50%) en los cargos de máximo nivel decisorio y cincuenta (50%) en los

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

cargos de otros niveles decisorios, igualmente la Directiva 030 de 2020 de la PGN y la Circular Externa 100-006-2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública y contrastarlas con las evidencias allegadas por la Dirección de Talento Humano que soportan el reporte de la información relacionada en el presente informe.

3. ALCANCE

El informe corresponde a la vigencia 2025 con fecha de corte al 15 de septiembre de la presente anualidad.

4. METODOLOGÍA

La Dirección de Evaluación y Control utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de reporte aplicativo ley de cuotas del Departamento Administrativo de la Función Pública al proceso de apoyo Gestión de Talento Humano.
- Verificación reporte del aplicativo definido, dentro de los términos del cronograma establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Verificación del porcentaje mínimo de los cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios estén desempeñados por mujeres que establece la Ley 2424 de 2024.

5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

- **Ley 581 de 2000** “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”
- **Directiva N° 030 del 13 de noviembre de 2020**, expedida por la Procuraduría General de la Nación. Cumplimiento de la ley 581 de 2000 “Ley de cuotas”, que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- **Circular Externa 100-006-2025** reporte de la participación efectiva de la mujer en los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios.
- **Ley 2424 de 2024.** “Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13. 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 859 de 2025** que modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, deroga el Decreto 455 de 2020 y reglamenta la Ley 581 de 2000.
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública octubre).
- **Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.** *Normas sobre atributos y desempeño: 1110 Independencia y Objetividad, 2010 Planificación, 2060 Informe a la Alta Dirección y al Consejo, 2110 Gobierno, 2120 Gestión de Riesgos, 2130 Control , 2400 Comunicación de Resultados y 2500 Seguimiento del proceso.*

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

6. DESARROLLO

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN REGISTRO LEY DE CUOTAS

Dando cumplimiento a la Circular Externa 100-006-2025, la Dirección de Evaluación y Control verificó el reporte emitido por el proceso de apoyo Gestión Talento Humano de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Una vez analizado el reporte, el auditor evidenció lo siguiente:

El plazo de reporte establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) fue hasta el 10 de octubre de la presente anualidad. La Institución Universitaria Pascual Bravo realizó el reporte de manera oportuna el 10 de octubre, tal como se evidencia en la imagen que se adjunta a continuación.



Función Pública



10/10/25, 15:49 FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO



Función Pública



Muchas gracias por su participación! Se han registrado sus respuestas correctamente

Ir al inicio de la encuesta

**FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS -
PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS
CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO
COLOMBIANO VIGENCIA 2025**

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

| | | |
|--|---|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

TOTAL, CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO

Una vez analizada la base de datos de los cargos de nivel directivo allegada por el proceso de apoyo Gestión Talento Humano, contrastada con la información ingresada al aplicativo, la Institución Universitaria Pascual Bravo reportó la siguiente información:

Nivel Directivo

14. De acuerdo a la información suministrada el total de cargos del nivel directivo de su entidad es :

| |
|----|
| 15 |
|----|

Fuente: Reporte Institución Universitaria Pascual Bravo

61. CARGOS DE MAXIMO NIVEL DECISORIO

Los cargos del máximo nivel decisorio, son los que ejercen cargos de mayor Jerarquía en las entidades. En la Institución Universitaria Pascual Bravo está conformada por el secretario general y tres (3) Vicerrectores.

El auditor verificó el cumplimiento del porcentaje definido en el literal a) del artículo 4 de la Ley 2424 de 2024; de acuerdo a la información registrada en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Institución Universitaria Pascual Bravo reportó la siguiente información.

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |



| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

Máximo Nivel Decisorio (MND)

2. De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos se encuentran vacantes?

3. De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?

4. De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano – Reporte Ley de Cuotas

Consideraciones del auditor:

Una vez analizada la información anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Referente al concepto Máximo Nivel Decisorio de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se evidencia el reporte de cuatro cargos que corresponden a los siguientes funcionarios:

| NOMBRE EMPLEADO | NIVEL | ÁREA O EQUIPO | CARGO UNIFICADO |
|---------------------------------|-----------|--|--|
| JUAN PABLO MARTINEZ RENGIFO | DIRECTIVO | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 64-3 |
| JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA | DIRECTIVO | VICERRECTORÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 98-3 |
| CARMEN ELENA USUGA OSORIO | DIRECTIVO | VICERRECTORÍA DE CTI Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL | VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 98-3 |
| LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA | DIRECTIVO | VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 98-3 |

Fuente: Dirección de Evaluación y Control Institución Universitaria Pascual Bravo

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2424 de 2024, la cuota corresponde al 50% de los cargos del máximo nivel decisorio. En este sentido, las dos (2) servidoras públicas que actualmente ocupan cargos en este nivel representan dicho porcentaje frente al total de cargos de mayor jerarquía en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

En virtud de lo anterior, se evidencia cumplimiento del literal a) del artículo 4 de la Ley 2424 de 2024

6.2 CARGOS DE OTROS NIVELES DECISORIO

Los cargos de otros niveles decisorios, son los que ejercen cargos de libre nombramiento y remoción y que tenga atribución de mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control. En la Institución Universitaria Pascual Bravo está conformada por Directivos.

El auditor verificó el cumplimiento del porcentaje definido en el literal b) del artículo 4 de la Ley 2424 de 2024; de acuerdo a la información registrada en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Institución Universitaria Pascual Bravo reportó la siguiente información.

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |



| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

Otros Niveles Decisorios (OND)

8. De los cargos de nivel directivo del Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos se encuentran vacantes?

ps://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2025-r1

10/25, 15:49

FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO

9. De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?

10. De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?

11. De acuerdo a los datos registrados en las preguntas 8,9 y 10 el Total de cargos de Otros Niveles Decisorios de su entidad es: (Sumatoria Automática 8, 9 y 10)

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano – Reporte Ley de Cuotas

Consideraciones del auditor:

Una vez analizada la información anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Referente al concepto Otros Niveles Decisorios de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se evidencian 11 cargos que corresponden a los siguientes funcionarios:

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |



| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

| NOMBRE EMPLEADO | NIVEL | ÁREA O EQUIPO | CARGO UNIFICADO |
|---------------------------------|-----------|---|---|
| JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZALEZ | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD | DIRECTOR TÉCNICO 9-2 |
| NATALIA MARTINEZ BOTERO | DIRECTIVO | DIRECCIÓN JURÍDICA | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| NATALIA GUARIN VILLEGAS | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| MILENA MEJIA VASQUEZ | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| LINA MARIA BETANCUR LOTERO | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| LINA MARIA ORTIZ QUIMBAY | DIRECTIVO | FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO | DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 7-2 |
| LUIS CARLOS OLMOS VILLALBA | DIRECTIVO | FACULTAD DE INGENIERIA | DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 7-2 |
| KAROL JULIETH FORERO PAEZ | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| ERICA MEJIA RESTREPO | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| SEBASTIAN ARROYAVE GOMEZ | DIRECTIVO | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |
| YULY AMPARO SANTOS HERRERA | DIRECTIVO | DIRECCIÓN FINANCIERA | DIRECTOR ADMINISTRATIVO 9-1 |

Fuente: Dirección de Evaluación y Control Institución Universitaria Pascual Bravo

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2424 de 2024, la cuota corresponde al 50% de otros niveles decisorios. En este sentido, las nueve (9) servidoras públicas que actualmente ocupan cargos en este nivel representan el 82% frente al total de cargos de libre nombramiento y remoción en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

En virtud de lo anterior, se evidencia cumplimiento del literal b) del artículo 4 de la Ley 2424 de 2024

7. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, Norma 2120 establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”. Y la Norma 2130 establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Una vez analizado los riesgos asociados al proceso de Gestión Talento Humano, Se evidenció ausencia en la identificación de riesgos y controles asociados al reporte de la información correspondiente a la Ley de Cuotas en la matriz de riesgos del proceso de Gestión de Talento Humano, lo cual podría generar:

- Incumplimiento de obligaciones legales

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| INFORME DE LEY | Código: EIM-FR-28 |
| | Versión: 02 |
| | Página: 1 de 3 |

- Reporte extemporáneo de información
- Afectación a la imagen institucional

8. RECOMENDACIONES DE MEJORA

8.1 Se considera como buenas prácticas la identificación de riesgos inherentes al cumplimiento y reporte de la Ley de Cuotas, con el objetivo de evitar la materialización de un riesgo que pueda afectar a la Institución.

9. CONCLUSIONES

El reporte se diligenció dentro de los términos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A la fecha de corte del presente informe, la participación efectiva de la mujer en el máximo Nivel decisorio se encuentra en un 50% del total de los cargos y en otros Niveles decisorios se encuentra en un 82% del total de los cargos, evidenciado cumplimiento por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido por la normativa vigente, garantizando la participación paritaria de la mujer en los cargos de mayor jerarquía de la entidad, en concordancia con los principios de equidad de género, igualdad de oportunidades y fortalecimiento del gobierno institucional.

Cordialmente,

WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO

Jefe de la Dirección de Evaluación y Control

| Proyecto | Nombre y cargo | Firma |
|-----------------|---|-------|
| Revisó y aprobó | William Echavarría Lotero Jefe de la Dirección de Evaluación y Control | |

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control | Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo | Aprobó: William Echavarría Lotero/ jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control |
| Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 | Fecha: 27/01/2022 |